

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Lengua Extranjera II

SEGUNDO BACHILLERATO

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| López Lozano, Ana María | ETCP SECUNDARIA. | SUBD. BACHILLERATO. |
| 29/10/2025 | 17/12/2025 | |

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas (exámenes y actividades calificables)

- pruebas orales (con rúbricas)
- la observación directa
- trabajos individuales y grupales.

En 2º de bachillerato se organiza de la siguiente manera:

- Use of English, Writing and Reading (2 pruebas escritas al trimestre)
- Listening (1 pruebas al trimestre):
- Speaking (1 prueba al trimestre)

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Ponderación de la nota de cada evaluación:

La nota en la primera evaluación es la media entre los diferentes instrumentos:

- Use of English, Writing and Reading (2 pruebas escritas al trimestre)
- Listening (1 pruebas al trimestre):
- Speaking (una prueba oral al trimestre, individual o por parejas)

La nota en la segunda evaluación es la media entre los diferentes instrumentos:

- Use of English, Writing and Reading (2 pruebas escritas al trimestre)
- Listening (1 pruebas al trimestre).
- Speaking (una prueba oral al trimestre, individual y por parejas)
- Examen trimestral de repaso de la 1ª evaluación (modelo PAU)

La nota en la tercera evaluación es la media entre los diferentes instrumentos:

- Examen trimestral de repaso de la 2ª evaluación.
- Use of English, Writing and Reading (2 pruebas escritas al trimestre). Uno de ellos será modelo PAU.
- Examen trimestral de repaso de la 3ª evaluación.(modelo PAU)
- Para aquel que quiera subir nota tendrá la opción, voluntaria, de presentarse a un global final que será un examen sobre 14 puntos. Dicha nota hará la media con la nota global del curso, siempre que la nota no sea inferior a la final obtenida.

Nota final de curso .

La nota final se hace con los siguientes porcentajes:

30% Primer Trimestre + 30% Segundo Trimestre + 40% Tercer Trimestre (La nota con la que hacemos la media es la nota real de cada evaluación, no la nota redondeada que aparece en el boletín)

Después de cada evaluación, habrá un examen trimestral de repaso en el que el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura o subir nota y constará de ejercicios de Reading, Use of English, and Writing

.Dicho examen será evaluado de la siguiente manera:

- Si el alumno tiene suspensa la evaluación anterior tendrá la oportunidad de recuperarla.
- Para aquellos alumnos que tienen aprobada la evaluación, tendrán la oportunidad de subir nota . Si dicha nota no le beneficia no se le tendrá en cuenta para subir nota. Se tiene en cuenta la nota más alta.

RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA :

Se realizará un examen de recuperación al finalizar cada evaluación, al que se tienen que presentarse todos los alumnos.

La nota del examen de recuperación/ subida de nota hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que no se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

- Este examen se contará como una nota más en la evaluación siguiente y hará media con el resto de instrumentos

.CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE DEPARTAMENTO Y ASIGNATURA

- Retrasos. Todo alumno que falte a un examen o control previsto para la 1^a hora de clase por retraso, puesto que no se le ha permitido entrar en el centro, perderá el derecho de realizar el examen o control en ese momento, a no ser que se justifique adecuadamente.
- El alumno que no presente las actividades propuestas en classroom en la fecha fijada obtendrá la calificación de 0.
-

Cuando el profesor observa una reincidencia de falta de material, actitud, participación en la asignatura, se pondrá en contacto con la familia mediante qualitas o en su defecto por tutoría con las familias.

- Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta un punto. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera: Los dos primeros error ortográficos no se penalizarán. Se comenzará a deducir 0,1 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.
- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos (0,5 puntos en 4º ESO y Bachillerato).
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

CASOS POSIBLES

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Tendrán la opción de recuperar la asignatura de diferentes maneras:

- Si aprueba la primera evaluación del curso actual recupera la asignatura del año anterior obteniendo una nota de un 5 en la pendiente.
- Si no aprueba la 1^a evaluación tiene la opción de hacer un examen global en enero, fecha por determinar por el centro. En dicho examen se examinaría de Reading, Use, Writing y Listening.
- Si no aprueba el examen de enero tiene otra oportunidad en abril.

Criterios de promoción y titulación

Según legislación vigente

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.